

Ref.: ORDEN DE COMPRA 156182 25/11/25 - NUMERADA COMO CONTRATO 3678-25/11/2025

|  |  |           |      |
|--|--|-----------|------|
| FECHA DEL ACTA                           | 18   | DICIEMBRE | 2025 |
|  | DD   | MM        | AAAA |
| NOMBRE DEL PROVEEDOR :                   | VENEPLAST LTDA<br>R.L ALVAREZ QUINTERO HUMBERTO JOSE |           |      |
| N° DOC IDENTIFICACIÓN/NIT DEL PROVEEDOR: | NIT 900019737<br>CC 9287573                          |           |      |
| NOMBRE DEL SUPERVISOR:                   | RIGOBERTO AVILA LOPEZ                                |           |      |
| N° DOC IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:    | CC. 479779 DE RESTREPO                               |           |      |
| INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN :              | GRANDES SUPERFICIES                                  |           |      |
| TIPO DE CONTRATO:                        | COMPRVENTA - ORDEN DE COMPRA                         |           |      |

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO PARA LA DOTACIÓN DEL CENTRO ECOLÓGICO INTEGRAL DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META

LUGAR DE EJECUCIÓN: VILLAVICENCIO.

FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN:

|    |    |      |
|----|----|------|
| 25 | 11 | 2025 |
| DD | MM | AAAA |

FECHA DE INICIO DE LA ORDEN :

|    |    |      |
|----|----|------|
| 18 | 12 | 2025 |
| DD | MM | AAAA |

FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN:

|    |    |      |
|----|----|------|
| 26 | 12 | 2025 |
| DD | MM | AAAA |

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA EN NÚMEROS: \$14.929.877,00  
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA EN LETRAS: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE

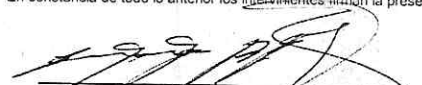
Con la suscripción de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:


- 1) Registro presupuestal N°: 7598 Fecha de Expedición: 03/12/2025
- 2) \*Garantías: N.A

\*Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR/INTERVENTOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR/INTERVENTOR.

Los intervinientes se comprometen a suscribir todos los documentos necesarios para adelantar el trámite de pago, verificando que los compromisos presupuestales se encuentran acordes a la orden de compra y que los mismo deben ser ejecutados antes de la fecha de su vencimiento (26/12/2025), que una vez vencida la orden de compra No. 156182 misma no permite realizar modificaciones, aclaraciones y adiciones por lo tanto se debe adelantar un trámite administrativo alternativo que permita realizar dichas modificaciones. Por ello, el suscrito SUPERVISOR deja constancia del cumplimiento de todos los demás requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio a la presente orden de compra.

El Contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.  
En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

  
VENEPLAST LTDA  
R.L ALVAREZ QUINTERO HUMBERTO JOSE  
NOMBRE CONTRATISTA

  
RIGOBERTO AVILA LOPEZ  
SUPERVISOR